



ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE KARATE Y DD.AA. DE CASTILLA Y LEÓN

Acta nº 1 de la MESA ELECTORAL

ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE KARATE Y DD.AA. DE CASTILLA Y LEÓN

Siendo las 12:00 horas del día 09 de junio de 2024, se reúnen los miembros electos de la Asamblea General de la Federación de Karate y DDAA de Castilla y León en el Hotel Zentral Parque sito en el Paseo del Hospital Militar, número 47bis de Valladolid, para la elección de Presidente de la Federación de Karate y DD.AA. de Castilla y León.

COMPONENTES DE LA MESA ELECTORAL POR ESTAMENTOS

ENTIDADES DEPORTIVAS

Francisco Javier Funcia Rodríguez (CD Osaka)
Daniel Lozano Gil (CD Okami Ryu)

DEPORTISTAS

Vicente Santos Llorente (CD Karate Mansilla)
Julia Monroy Hernandez (CD Budokan)

TECNICOS

José Silva González (CD Artes Marciales Valladolid)
Miguel Angel Carcedo Gonzalez (CD Kárate Carcedo)

ARBITROS

Jose M^a Andrés Bastardo (CD Budokan)
Eva M^a De Paz Núñez (CD Tai Chi Leon)

Una vez constituida la mesa electoral por estamentos compuesta por ocho personas, se constituye a partir de ésta, la mesa electoral para la elección de Presidente, que está compuesta por el miembro de mayor edad que actuará como Presidente y el de menos edad que actuará como Secretario.

PRIMERO. Constitución de la Asamblea General

Según dispone al artículo 46 del Reglamento Electoral, una vez elegidos y proclamados miembros de la Asamblea General se constituye válidamente al superar los miembros presentes el 50% del número total de sus componentes. En estos momentos el número de miembros presentes es de 35.

Asimismo, la presidencia de la sesión constitutiva de la Asamblea General estará formada por una Mesa de Edad, compuesta por el miembro de mayor edad que actuará como Presidente y el de menos edad que actuará como Secretario.

COMPONENTES DE LA MESA DE EDAD

Don Francisco Javier Funcia Rodríguez - Presidente
Doña Julia Monroy Hernandez - Secretaria



SEGUNDO. Votación del Presidente

1. La votación para la elección de Presidente se efectuará siguiendo lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Electoral.
2. Finalizada la votación se procede por parte del Presidente de la Mesa de Edad al desprecintado de la urna. Una vez contados el número de votos que coincide con el número de votantes, se efectúa el recuento de los votos por el Presidente, anotando la Secretaria los votos a favor, en contra y abstenciones.
3. Celebrada la votación se efectúa el escrutinio de los votos emitidos, resultando:

Votos a favor.....35

Votos en contra.....0

Abstenciones..... 0

Tras este acto la Mesa de Edad proclama provisionalmente Presidente de la Federación de Karate y DDAA de Castilla y León a:

D^a. ANA ISABEL TAGARRO LÓPEZ

La presente proclamación es susceptible de recurso en el plazo de tres días hábiles ante la Junta Electoral Federativa, la cual resolverá en un plazo no superior a siete días hábiles según previene el artículo 49 del Reglamento Electoral.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día arriba indicado.

Fdo.: Francisco Javier Funcia Rodríguez
Presidente

Fdo.: Julia Monroy Hernandez
Secretaria